



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Química	
ID Ministerio	2501307
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-quimica
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-gradoss/grado-en-quimica
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2020/21
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Química

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla actualiza periódicamente la información pública de todos sus títulos oficiales de Grado y Máster incluidos en su oferta académica. Esta tarea es responsabilidad del Secretariado de Seguimiento y Acreditación, que forma parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información abarca aspectos como la denominación del título, especialidad, modalidades de estudio, número de plazas, centros implicados, requisitos de acceso generales y específicos, así como los perfiles de ingreso y egreso. Además, se pone un especial énfasis en ofrecer datos relevantes para los estudiantes, con el fin de ayudarles a elegir su itinerario académico y mantenerlos informados sobre todos los aspectos relacionados con sus estudios.

La página web de cada título proporciona detalles operativos sobre el desarrollo del programa, incluyendo información detallada sobre la estructura curricular, módulos, materias, tipología, créditos, organización temporal, profesorado, coordinación y otros actores implicados. Asimismo, se incluye información sobre las prácticas académicas externas, convenios y compromisos para su realización, así como sobre los convenios de movilidad nacional e internacional.

El sitio web del título también recoge la información más relevante de la memoria verificada y del RUCT, cumpliendo con el “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, aprobado por el Comité Técnico de Evaluación y Acreditación el 2 de Marzo de 2022 (versión 1) de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La Universidad de Sevilla ha implementado plenamente su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), contando con una aplicación específica para su gestión y seguimiento. Además, se realizan análisis anuales y un seguimiento interno detallado de los títulos. El esquema de trabajo, junto con los responsables de cada paso y procedimiento, está claramente establecido.

El SGC ha evolucionado con el tiempo, y actualmente se encuentra en su versión 5. La universidad emplea un gestor documental centralizado llamado LOGROS (<http://logros.us.es/idex.php>), que facilita la gestión del SGCT.

Las evidencias sobre los resultados de satisfacción de los títulos, que demuestran que la institución cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar y comunicar la calidad del proceso a los grupos de interés, están disponibles en la información pública actualizada en la web de cada título, incluyendo un histórico de los distintos indicadores.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Esta información está disponible de forma abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma desde la web propia de la oficina de Gestión de Calidad, donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como la información emitida por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), relativa a los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de títulos. Asimismo, la información relativa al SGCT, que incluye los informes emitidos por ACCUA en los diferentes procesos de revisión del mismo, se

encuentra publicada y fácilmente accesible a través del enlace Web del Título en la propia página de la institución (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-gradados/grado-en-quimica>). Esta información se encuentra accesible de manera adicional a través de la web del centro. La información relativa a acciones de mejora propuestas por la correspondiente comisión de garantía de calidad (CGC) y aprobadas por el centro, se encuentran de igual modo disponibles en la web del título (Actas CGCT). Asimismo, a través de la web del Título, se encuentran disponibles, tanto normativas académicas, como otros procedimientos e informaciones de apoyo a los estudiantes, como los calendarios de actuación (incluyendo información relativa a horarios y calendario de todas las actividades académicas que conforman el título), calendario de exámenes, procedimientos de asignación de TGM, prácticas en empresas, movilidad, etc.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título cuenta con una herramienta objetiva para evaluar el grado de satisfacción del estudiantado y el personal docente e investigador (PDI) respecto a la información pública disponible, utilizando los procedimientos e indicadores establecidos en la aplicación de gestión y seguimiento (LOGROS) completamente implementada en la Universidad de Sevilla. En particular, el Procedimiento 9 (P9), titulado "Mecanismos para la difusión del Título", incluye un indicador sobre el acceso a la información del Título disponible en la web. Además, los Indicadores 91, 92 y 93 recogen los resultados relativos al grado de satisfacción de los distintos colectivos (estudiantes, PDI y personal de administración y servicios, PAS) con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente.

Estos indicadores se analizan anualmente en el informe de seguimiento interno del título, elaborado por la comisión de garantía de calidad del centro (CGCT), y dicho informe se remite a los responsables de la oficina de gestión de la calidad. A partir del análisis de estos indicadores, se proponen las correspondientes acciones de mejora, las cuales, de ser necesarias, se integran en el plan de mejora correspondiente, disponible en la web de la Institución y del centro..

Específicamente, a partir de la evidencia 2 "Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible", se puede obtener un análisis sobre la satisfacción de los estudiantes, PTGAS y PDI. Los resultados obtenidos para el curso 2022-23 son satisfactorios: los estudiantes alcanzaron una puntuación de 3.31, el PTGAS obtuvo una media de 4.71, y el PDI logró un valor de 3.91, todos sobre una escala máxima de 5. Se adjunta análisis detallado en Evidencia 2, subtítulo 2.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-gradados/grado-en-quimica>
- Página web del Centro
<https://quimica.us.es/docencia/titulaciones/grado>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDcyNTExMjMucGRm>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MDkwNDE5MDIucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Universidad cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) que se revisa periódicamente, encontrándose actualmente en su versión 5. Dentro de este sistema, específicamente en el punto 4, se definen los responsables de su implementación, siendo la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) la encargada de desplegar el SGC y gestionar la documentación necesaria según lo establecido en los distintos procedimientos. Además, la Junta de Centro es la máxima autoridad en materia de calidad, responsable de supervisar y ejecutar el plan de mejora. El reglamento de funcionamiento de la Junta define la composición de las comisiones en relación con los diferentes actores involucrados en el título. La composición actualizada de la CGCT está disponible en la web del Centro y se actualiza anualmente o cuando se producen cambios.

El centro sigue la política de Calidad para Títulos Propios establecida por la Universidad de Sevilla. El Vicerrectorado de Ordenación Académica, a través del Secretariado de Seguimiento y Acreditación y la Oficina de Calidad, ha implementado un sistema para gestionar y acceder abiertamente a toda la documentación relacionada con los procedimientos e indicadores de calidad del título.

La plataforma interna utilizada para gestionar esta documentación es LOGROS (<https://logros.us.es/>), una herramienta esencial para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS permite almacenar, generar, y realizar el seguimiento de toda la documentación del SGC, estando accesible para todos los implicados en el proceso. Durante la preparación de informes, cada miembro de la CGCC puede, a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, evaluar los indicadores y aportar comentarios a dichos informes.

LOGROS es fundamental para el trabajo en el SGC, facilitando la recopilación de toda la información necesaria para su implementación y la elaboración de la memoria anual gracias al trabajo del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos y de la Unidad Técnica de Calidad. A lo largo del proceso de implementación del SGC, la plataforma ha mejorado significativamente su funcionalidad, especialmente en los últimos cursos, y continúa actualizándose para adaptarse tanto a las necesidades de los usuarios como a los requisitos de la ACCUA.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDcyMzEyNTIucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://planestrategico.us.es/plan-estrategico-de-la-us>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDcyNDEzMjAucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://quimica.us.es/la-facultad/calidad/sgc-de-los-titulos/calidad-grado-en-quimica>

7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores-US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkxMDEwMjAucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDcyNDEzMjAucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El examen anual realizado por la CGCT, a través de los procedimientos del SGCT, permite identificar las debilidades del título y elaborar una propuesta de Plan de Mejora que se presenta para su evaluación y, en su caso, aprobación por la Junta de Centro. Este Plan de Mejora especifica las acciones a implementar, los responsables designados, los recursos necesarios, los plazos de ejecución, los indicadores de seguimiento y los objetivos a alcanzar. Tras la renovación de la acreditación del título en el período 2019-2020, se han desarrollado y ejecutado los planes de mejora correspondientes a los cursos 20/21, 21/22 y 22/23, incorporando las recomendaciones del informe final de renovación. Este plan de mejora se actualizan cada curso y se publica en la web del Título.

El sistema de garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla, en su versión más reciente de 2016, se ajusta a la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado y Máster en Andalucía, publicada por DEVA en mayo de 2016. La creación de un Plan de Contingencia no estaba contemplada en este sistema de garantía de calidad utilizado para el seguimiento de la titulación y ha sido una incorporación reciente en la Guía de Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado, aprobada en julio de 2022, por lo que el sistema de garantía de calidad de los títulos de la Universidad de Sevilla aún no se ha adaptado a dicha guía. No obstante, como plan de contingencia, se detallan las acciones implementadas para la adaptación a la pandemia de COVID-19 y las diversas medidas preventivas adoptadas durante los cursos 2019-20 y 2020-21. A nivel universitario, se creó la Comisión COVID US, que estableció varias líneas de actuación: adaptación académica, recursos humanos y medidas de prevención de riesgos, adaptación de infraestructuras, incluidos los recursos audiovisuales e informáticos, y colaboración con instituciones sanitarias.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MDcyNDEzMjAucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://quimica.us.es/la-facultad/calidad/sgc-de-los-titulos/calidad-grado-en-quimica
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDcyNDEzMjAucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Plan de Contingencia https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDkwODEzNTcucGRm
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con

estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Los procedimientos del SGCT incluyen una serie de indicadores que, al ser evaluados, proporcionan datos clave sobre el avance del título, su coherencia con lo estipulado en la memoria, su evolución a lo largo del tiempo y su comparación con otros programas similares, tanto a nivel interno como externo a la universidad. Cabe resaltar la relevancia de los siguientes procedimientos e indicadores:

- P01 Evaluación y mejora del rendimiento académico, indicadores 1.9, 1.11, 1.8, 1.6, 1.7: tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito y detalle de los dos últimos indicadores por asignatura.
- P02 Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, indicador 2.2.2, nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado y detalle de los datos desagregados por pregunta del cuestionario, así como el desglose del indicador 2.1. relativo al perfil del profesorado implicado en el título y del indicador 2-2.5 Grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los trabajos fin de máster calculado a partir de la encuesta de satisfacción con el título.
- P03 Evaluación de las Infraestructuras y Recursos: Especialmente el referido al grado de satisfacción con las infraestructuras del centro y su desglose en función del perfil (Profesores, PAS, Alumnos).
- P05 Evaluación de las Prácticas Externas.
- P06 Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida: Permiten conocer de forma aproximada como se ajusta el perfil de los egresados al mercado laboral así como cuestiones relativas a la empleabilidad de los egresados.
- P07 Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. A partir de las encuestas de satisfacción y estudiando los detalles de cada indicador permite detectar debilidades y situaciones que pueden dar lugar a acciones a incluir en los planes de mejora.
- P08 Gestión y Atención de quejas, sugerencias e incidencias: La Universidad de Sevilla dispone de un sistema centralizado de recepción y gestión de quejas, sugerencias e incidencia (Expon@US: <https://institucional.us.es/exponaus/>).
- P09 Mecanismos para la Difusión del Título: Con un único indicador permite conocer el número de entradas a la web institucional del título y el detalle del indicador permite desglosarlo por meses dentro del curso académico en cuestión. Se completa con las estadísticas de la página web del título mantenida por el centro, las cuales son públicas y accesibles (<https://quimica.us.es/ESTADWEB/>)

Los informes y autoinformes de seguimiento interno recogen anualmente tanto un análisis de los indicadores del curso académico como las acciones de mejora que surgen de este, así como un análisis de la evolución de los indicadores de al menos los últimos tres cursos académicos anteriores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDcyNjExMzAucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDcyNjExMzAucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDcyNjExMzAucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Como resultado del seguimiento interno anual llevado a cabo por la CGCT mediante la aplicación de la evaluación de los procedimientos del SGCT, y tras identificar las debilidades del título, se formula una propuesta de Plan de Mejora al Centro para su evaluación y, eventualmente, aprobación por la Junta de Centro. Este Plan de Mejora detalla las acciones a emprender, los responsables designados, los recursos necesarios, los plazos de ejecución, los indicadores de seguimiento que proporcionan la información sujeta a especial seguimiento y los objetivos a cumplir. Tras la renovación de la acreditación del título en el curso 19/20 (22/07/2021), se han seguido proponiendo y ejecutando acciones de mejora que incorporan, entre otras las recomendaciones del informe final de renovación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MDcyNjExMzAucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/177_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI0MDcyNjExMzAucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7937>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7340>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7031>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6564>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=557>

- Modificación 23

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00557-01-001

- Modificación 24

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00557-01-002

- Seguimiento 11-12

- https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/557/2/2/1
- Seguimiento 13-14
 - https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/557/4/2/1
- Seguimiento 15-16
 - https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/557/6/2/1
- Seguimiento 18-19
 - https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/557/9/3/1
- RA 14-15
 - https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/2501307
- RA 20-21
 - https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/2501307

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Los informes de seguimiento externos, autoinformes globales e informes de seguimiento internos anuales garantizan que el título se ha implementado y desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación. En la página correspondiente a cada título en la web de la Universidad de Sevilla, en la sección "Datos del Título" y el subapartado "Sistema de Garantía de Calidad", se pueden consultar la memoria de verificación del título, así como todos los autoinformes de seguimiento y los informes de seguimiento emitidos por la DEVA y ACCUA, organizados por convocatorias (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-quimica>).

Por otro lado, la evaluación anual a través de los diferentes procedimientos y sus indicadores, que conforma una parte importante del SGCT, como ya se describe en el criterio 2.3 y 2.4, da lugar a la propuesta de acciones de mejora en cada curso académico.

La memoria de verificación del Título fue aprobada en Noviembre de 2008 y posteriormente modificada en Diciembre de 2012, Noviembre de 2016 y Abril de 2024, en ningún caso, se produjo modificación sustancial de lo establecido en la memoria de verificación original en cuanto al programa formativo, sino reorganización de contenidos para la mejora del rendimiento y éxito del Título en algunos casos, y modificaciones explicativas del contenido de la misma siguiendo las recomendaciones del último informe de renovación de acreditación del Título. En Marzo de 2022 sufrió modificación para adaptar el número de plazas de nuevo ingreso del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/177_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://quimica.us.es/la-facultad/calidad/sgc-de-los-titulos/calidad-grado-en-quimica>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El Título de Grado en Química se ofrece en modalidad presencial. Sin embargo, debido a la pandemia de COVID-19, durante dos años académicos fue necesario adaptar la enseñanza al formato no presencial y semipresencial, para cumplir con las recomendaciones sanitarias. Esta adaptación no implicó ninguna modificación sustancial del plan de estudios recogido en la memoria de verificación, y una vez superada la emergencia sanitaria, desde el curso 2021-2022, el título ha vuelto a impartirse de forma presencial, tal como establece el programa formativo original.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- | |
|--|
| 30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
- Ver evidencia 24 |
| 31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
- Ver evidencia 23 |
| 32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
- Ver evidencia 23 |
| 33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
- Ver evidencia 23 |
| 34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- Ver evidencia 28 |
| 35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
- Ver evidencia 29 |

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

La Universidad de Sevilla tiene perfectamente ordenado el procedimiento de reconocimiento de créditos y convalidaciones, mediante su **NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA** Texto consolidado (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15). Esta normativa, establece el procedimiento general a seguir, que posteriormente y una vez presentada la solicitud es evaluada por el correspondiente órgano responsable. En el caso del Grado en Química, adicionalmente a las actividades reconocidas en la Universidad

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/reconocimiento-de-creditos>), se reconocen otra serie de actividades propias del centro que se detallan en la evidencia 37.

La gestión de los TFG, recae fundamentalmente sobre el Vicedecanato de Ordenación Académica, que se encarga de publicar la Normativa aprobada en Junta de Centro, adecuar esta a los cambios producidos, bien por acciones de Mejora o por cambios Normativos generales y establecer de forma pública y clara los criterios exigidos para su realización, la selección de los mismos y todos los aspectos relacionados con su desarrollo, calendarios y convocatorias de defensa. Todo esto queda recogido en la Normativa de centro, publicada en la Web propia del Título que puede verse en la evidencia 38.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- | |
|--|
| 36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).
- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MDcyNjEzMzAucGRm |
| 37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkyODE4MzgucGRm |
| 38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). |

- Normativa en materia de gestión de los TFG https://quimica.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No existen
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No existen
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No existen
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MDcyNjEzMzAucGRm

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes que acceden al Grado en Química ha estado en valores superiores al 90% de las plazas establecidas en la Memoria de verificación original y su posterior modificación, desde el comienzo de impartición, así pues en los últimos tres cursos sometidos a análisis 20/21, 21/22 y 22/23 se alcanzaron tasas del 92%, 96 % y 98 % de ocupación. El perfil de acceso al Grado en Química se encuentra disponible en la página web de la Universidad

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-quimica>) en el apartado acceso y normativa y en la web del centro (<https://quimica.us.es/docencia/titulaciones/grado/informacion-general>), facilitando la información ante cualquier consulta. En este se establece que se considera deseable cursar en Bachillerato Física, Química y Matemáticas. En el mismo se exponen las vías de acceso al Grado y los parámetros de ponderación establecidos para el cálculo de la nota media de acceso a través del Distrito Único Andaluz.

El proceso de acceso y admisión de estudiantes se realiza a través del Distrito Único Andaluz, estando informatizadas tanto la presentación de las solicitudes por los estudiantes, como su evaluación por parte de la Universidad. Participa en el proceso el personal administrativo de los servicios de acceso de la Universidad, y el Decanato de la Facultad de Química. La Junta de Andalucía establece tres fases, una en el primer trimestre del año, otra en junio y una última en julio. El título no realiza pruebas de admisión específicas. El número de Plazas ofertado, 140 originalmente ampliado a 155 en la última modificación de la Memoria de Verificación (2023), asegura por otro lado, grupos docentes adecuados para la adquisición de competencias y objetivos de aprendizaje fijados en la Titulación de acuerdo a los medios disponibles en el Centro y la propia Universidad. Los tamaños de grupos de las diferentes actividades (evidencia 45), se han mantenido relativamente estables a lo largo de los cursos académicos desde la implantación del Título, y mas aún, desde la última renovación de acreditación. Las ligeras modificaciones, que son necesarias realizar para adaptar eventuales situaciones de exceso fundamentalmente, aunque en ocasiones también por defecto de alumnos, son atendidas por el correspondiente Vicerrectorado de Ordenación Académica, procediendo a la reestructuración en caso de necesidad eventual.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión. - Perfil de ingreso y criterios de admisión. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MDkwNTEyMTcucGRm
44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. - No Aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - 45_Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de

prácticas, seminarios, etc.).

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkxODEyNDgucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDkxMTE0NTIucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La planificación y coordinación de las actividades docentes y exámenes se realiza de forma colaborativa a partir de una propuesta del Vicedecano de Ordenación Académica y la Comisión de Ordenación Académica (COA) del Título (ver evidencia 48 para su composición), que posteriormente se traslada a Junta de Centro para su visto bueno y aprobación. A las reuniones de la COA se invita a los directores de los diferentes Departamentos implicados en la Docencia del Título. Las propuestas son trasladadas a los miembros de la Comisión Académica, que a su vez la difunden a los profesores de sus Departamentos con docencia en el título y recogen las eventuales propuestas de modificación que son consideradas en su conjunto por la COA y aceptadas, en la medida de lo posible (Evidencia 48, actas de COA representativas).

El Título dispone de la figura del Coordinador de asignatura, encargado de organizar y coordinar a los profesores implicados en las diferentes actividades que comprenden la docencia de una asignatura, este puede ser fácilmente identificado por todos los actores implicados (PTGAS, docentes y estudiantes), ya que se encuentra resaltado en los horarios del Título publicados en la web del centro (<https://quimica.us.es/docencia/horarios-y-examenes/grado-en-quimica>).

Dado que el Coordinador de cada asignatura, es también responsable de la Coordinación de las Prácticas de cada asignatura, no existe una figura exclusiva para el Coordinador de Prácticas en el Grado en Química.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- COMPOSICIÓN COA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDkyODE0MzAucGRm>

- SELECCIÓN ACTAS COA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDkyODE0MzAucGRm>

- COORDINADORES ASIGNATURAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkyODE0MzAucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación del plan del estudios con estructuras específicas y de innovación docente.

El Grado en Química, que se imparte como integrante del Doble Grado en Química (Facultad de Química) e Ingeniería de Materiales (Facultad de Física) cuenta con mecanismos a través de los cuales la coordinación es continua, efectiva y detallada. Se programan conjuntamente todas las actividades: docencia, horarios, calendario de exámenes, tutela de TFG y prácticas, así como todo lo relacionado con el seguimiento de calidad de los títulos, análisis de indicadores y elaboración de planes de mejora. Ver evidencias 51, 52, 53, 54 y 55.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- información sobre la implantación de los títulos

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-quimica-y-en-ingenieria-de-material-es>

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- La normativa específica aprobada por la Universidad

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/dobles-titulaciones-internacionales>

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

-

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-quimica-y-en-ingenieria-de-material-es>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-quimica-y-en-ingenieria-de-material-es>

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

-

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-quimica-y-en-ingenieria-de-material-es>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-quimica-y-en-ingenieria-de-material-es>

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla

en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/HIM/HIMat_232.pdf

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- ACUERDO INSTITUCIONAL

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/69202409191033.pdf>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

En los últimos tres cursos 20/21, 21/22 y 22/23, una media de aproximadamente 200 profesores, en su mayoría doctores (aproximadamente 90% ,evidencia 57_1 Tabla 1), han impartido docencia en el Grado, estando adscritos a las diferentes áreas de conocimiento afines a las enseñanzas impartidas (Evidencia 57_1, Tabla 2), superando ligeramente lo descrito en la memoria de verificación original. El promedio de profesorado y sus características se mantiene relativamente estable desde el inicio de la titulación a lo largo de los cursos, con ligeras fluctuaciones propias de las numerosas modificaciones en las regulaciones normativas que a lo largo de los años desde su implantación se han ido produciendo. En cuanto a su distribución, tipo de vinculación a la Universidad y categoría, quedan reflejados en los valores suministrados (evidencia 57_1, Tabla 1 y figura 1a y b) donde puede apreciarse el porcentaje de profesores por categoría se distribuye de media en los cursos académicos 20/21, 21/22 y 22/23 (no existen datos actualizados del curso 23/24) de la siguiente manera: Catedráticos de Universidad 18 % (24,5%), Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela 42% (46.9%), Profesores con vinculación Permanente 8% (aprox 15%), Profesorado no permanente 9 % (2,0%), Personal Investigador en Formación 7 % (0.0%) y Profesor Emérito 1.% (0.0%), incluyéndose entre paréntesis los valores incluidos en la memoria de verificación del título. El ligero descenso en el número de Catedráticos y aumento en el Profesorado no permanente, deriva de las numerosas jubilaciones acaecidas en los últimos cursos y renovación de la plantilla. Las expectativas sin embargo, son un aumento significativo en el % de Profesores Catedráticos y Titulares debido a los numerosos procesos selectivos que se están llevando a cabo en el último curso 23/24. Se aporta informe detallado de las áreas de conocimiento participantes en el Título, así como asignaturas y créditos asignado del Profesorado participante en el Título (Evidencia 57_1, Tabla 2).

La participación del profesorado de los Departamentos y Áreas de Conocimiento en el desarrollo académico del título y el número de créditos que éste impartirá en el mismo, está ligada a la “Normativa de Dedicación Académica del Profesorado” y al “Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente”, que anualmente aprueba el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla. Se aporta informe detallado del Profesorado, así como su dedicación, área de conocimiento, porcentaje de dedicación al título, tareas de dirección, etc. (Evidencia 57_2)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDkxNDE5MzgucGRm>

- Profesorado. Porcentaje de dedicación por título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDkxNjE3NTAucGRm>

- 57.1 Perfil profesorado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MDkxNzEzMzMucGRm>

- 57.2 Dedicación https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDkxNzEzMDMucGRm
58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Un total de aproximadamente 200 profesores se reparten el encargo docente del Grado en Química. El % de dedicación al título del profesorado (evidencia 57_2), en los tres últimos cursos 20/21, 21/22 y 23/23 oscila mucho entre los diferentes profesores, así se observa aproximadamente que el 33% del Profesorado tiene dedicación casi exclusiva al Título de Grado en Química, correspondiendo en su mayor parte a las áreas de conocimiento con mayor asignación de créditos en el plan de estudios y con un encargo docente, variable entre 8 y 0.5 horas/semanales de docencia presencial por profesor. En el lado opuesto, el 21% aproximadamente tiene una dedicación en un porcentaje menor del 10% con un número de horas inferior a 1 hora/semana, correspondiendo a las áreas de conocimiento de menor encargo docente en la titulación. Las asignaturas se imparten con un número de profesorado adecuado en sus diferentes actividades. Así, la parte teórica de las mismas suele implicar uno o dos profesores máximo (<https://quimica.us.es/docencia/horarios-y-examenes/grado-en-quimica>), dependiendo del número de créditos asignados. Los grupos de actividad correspondientes a Clases Prácticas en aula, seminarios y prácticas de laboratorio, implican un mayor número de profesorado, asignándose de acuerdo a la "Normativa de Dedicación Académica del Profesorado" y al "Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente", que anualmente aprueba el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla. De forma general, cada grupo de Prácticas de laboratorio implica un único Profesor, las clases Prácticas en aula y seminarios, se asignan a un único profesor, siempre que las incompatibilidades horarias lo permitan. De este modo, se evita una excesiva atomización de la docencia, redundando en una mayor calidad docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. - Ver evidencia 57
61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - No aplica
62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. - No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Sevilla realiza de forma rutinaria y voluntaria, encuestas de satisfacción/evaluación de la calidad de la actividad docente al alumnado implicado en cada asignatura. Estas encuestas cuyos resultados son remitidos a la oficina de gestión de la calidad para su tratamiento y análisis, resultan en los correspondientes informes accesibles por parte del profesorado implicado en la docencia para detectar las posibles fortalezas y debilidades en cada asignatura concreta. Asimismo, tal y como se recoge en la evidencia 63, sirven para detectar debilidades, a nivel de Título, a través del análisis de los indicadores recogidos en la plataforma LOGROS que lleva al correspondiente Plan de Mejora tras el informe interno de seguimiento anual. En el año 2022 por Acuerdo 4.1/CG 28-6-22 de Consejo de Gobierno, la Universidad de Sevilla comienza de forma experimental la evaluación del Profesorado a través de DOCENTIA para su implementación de forma gradual hasta el curso 23/24, a partir del cual se considerará implantado y pasará a tener carácter obligatorio (Evidencia 63_2).

Por otro lado, la Universidad a través del Secretariado de Innovación Educativa, ofrece formación específica al profesorado en numerosos ámbitos, desde cursos orientados a la mejora de la actividad docente, como mejora en competencias lingüística, herramientas y utilidades para la docencia etc. A través de sus convocatorias de Innovación, tanto del Plan propio de Docencia como del Plan Propio de Investigación el Profesorado implicado en el Título participa (ver evidencia 64_1 y 2) o está implicado en ellas.

Aproximadamente el 25 % del Profesorado del Título, ha estado implicado en este tipo de acciones en los últimos tres cursos analizados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MDkxMzA4MjAucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MDkxOTE1MjcucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDkxMDEyNTQucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El Grado en Química cuenta con un procedimiento establecido que asegura la idoneidad del Profesorado que supervisa el TFG, en él se establecen los requisitos para la elección y supervisión, de acuerdo a la Normativa de la Universidad de Sevilla y la Propia del Centro (Ver evidencia 65). De igual modo este procedimiento, establece el mecanismo de oferta por parte del Profesorado interesado, y criterios de asignación que garanticen la igualdad de oportunidades y trato homogéneo y justo al estudiantado.

Asimismo, está establecido a través del enlace a la web propia del Título, el calendario de actuaciones relativo a TFG. Este procedimiento ha sufrido diversas modificaciones desde su implantación, bien para adaptarse a los nuevos Marcos Normativos establecidos en la Universidad, o bien por recomendación de los informes de seguimiento internos del Título, renovaciones de acreditación, etc. Las mismas se encuentran recogidas en la web del Centro en su apartado Normativa reguladora (

<https://quimica.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado>). En el Curso 23/24, se somete de nuevo a modificación cuya implantación se realizará en el curso 24/25, estas modificaciones atienden fundamentalmente aun

intento de mejora en el proceso de asignación del mismo a tenor de los resultados de las encuestas de satisfacción del Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkxNDIwNDIucGRm>

<https://quimica.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MDkwNjEzMDkucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La tarea de coordinación y gestión de prácticas externas recae actualmente sobre la Vicedecana de Estudiantes, Difusión y Proyección (Celia Maya Díaz, Profesora Titular de Química Inorgánica) anteriormente sobre el Vicedecano predecesor José Luis Jiménez Blanco, que actúa como tutora académica, las tareas administrativas recaen sobre el personal de administración y servicios de apoyo María Socorro Picón Sánchez e Inmaculada Olivares Lozano. En el Programa docente de las mismas se recogen los aspectos relativos a su desarrollo, número de horas, actividades de evaluación, metodología, etc. En la web propia del Centro, se recoge la información relativa al número de Plazas ofertadas, procedimientos administrativos (<https://quimica.us.es/practicas-en-empresa>) y normativa reguladora. Desde el curso 2021/22, la Universidad de Sevilla recoge toda la oferta de Prácticas a través de la Plataforma ÍCARO (<https://us.portalicaros.es/home>), por lo que la solicitud y gestión de las mismas, se realiza a través del citado portal, en los periodos convocados por el Vicedecanato competente. En general, los tutores académicos y externos se eligen en función de la actividad a desarrollar por los alumnos, procurando siempre aprovechar las sinergias que conduzcan a su mejor preparación posible. Por otra parte, está constituida en el centro la 'Comisión de Prácticas en Empresa', encargada de coordinar todos los procedimientos, asignar tutores externos e internos y realizar el seguimiento de estas prácticas. El tutor académico: realizará el seguimiento del alumnado que tiene asignado con, al menos, tres reuniones durante el desarrollo de las prácticas. El tutor externo o Tutor profesional: es la persona de la empresa/institución colaborador que se hace cargo del asesoramiento y dirección del trabajo de prácticas a realizar por el estudiante o estudiantes que le han sido asignados. Realizará el seguimiento de las tareas encomendadas al estudiante en la práctica externa, realizando un informe respecto al desempeño de las competencias previstas por parte del estudiante. Por su parte, el estudiante que realice prácticas formativas, tendrá que elaborar una memoria en la que se recojan las actividades realizadas durante las mismas y su relación con las competencias del módulo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MDkwNTEyMTgucGRm>

- Normativa de asignación docente del profesorado

<http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/08Acuerdo6.5.pdf>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de

grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTAwNTE3NDcucGRm>

- 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDkyNDA5NDUucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplicable

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La Universidad de Sevilla a través de su Vicerrectorado de Ordenación Académica, desde la oficina de Gestión de la Calidad y concretamente desde la Oficina de Análisis y Prospectiva, recogen anualmente los datos (que se muestran a través de la plataforma LOGROS) para la realización del correspondiente Informe de Seguimiento Interno por parte de la CGCT, que incluye procedimientos para la evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del Profesorado. Estos quedan relegados en el Procedimiento P2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO, concretamente el indicador P2-2.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO, que además contiene los datos desagregados por ítem recogido en la encuesta de satisfacción de título, lo que permite un análisis mas exhaustivo.

Estos indicadores son analizados por la CGCT del centro (evidencia 63.1) y se emite correspondiente informe para su análisis (evidencia 77) por parte de la misma comisión para la propuesta de acciones de mejora recogidas en el correspondiente Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (evidencia 20,22 y 23).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MDkxNTEyNDcucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El correspondiente Informe de Seguimiento Interno anual, incluye procedimientos para la evaluación del grado de satisfacción de los distintos colectivos, entre los que se encuentra el PDI. Estos quedan recogidos en el Procedimiento P7. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS, concretamente el indicador P7-7.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO, que además contiene los datos desagregados por ítem recogido en la encuesta de satisfacción de título, lo que permite un análisis mas exhaustivo.

Del mismo modo que en el criterio 4.7, estos indicadores (Evidencia 78) son analizados por la CGCT del centro y se emite correspondiente informe para su análisis (evidencia 79) por parte de la citada comisión, para la propuesta de acciones de mejora, en caso de ser necesario, que son recogidas en el correspondiente Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (evidencias 20, 22 y 23).

Concretamente, en relación a la evidencia 78, donde se ofrecen valores para el indicador acerca de la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo, habría que señalar que, se obtienen resultados aceptables, dado que el valor del indicador en el evolutivo presentado oscila cercano a 4 sobre una puntuación máxima de 5. Los datos analizados y sus gráficos desagregados por preguntas se encuentran analizados en la evidencia 79.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDkxMjEyNDUucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de los indicadores de satisfacción.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxNTEzMDQucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras que se ponen a disposición del Título de Grado en Química para el desarrollo del mismo son las propias de la Facultad de Química, ubicadas tanto en el edificio principal situado en como en el módulo LI del edificio Blanco (Escuela de Ingeniería Informática). Una descripción detallada de las mismas puede consultarse tanto en la evidencia 80, como en la memoria de verificación https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/177_memverif.pdf (sección 6 paginas 163-182).

Todas las aulas y seminarios están provistos de ordenador, cañón de proyección, acceso a Internet por conexión con cable e inalámbrica, y proyector de transparencias. Algunos de los seminarios disponen de pizarra interactiva. Asimismo, se dispone para la docencia de dos aulas de informática en el centro y se accede a las generales del Campus de Reina Mercedes mediante reserva cuando es necesario (caso de las asignaturas Química Analítica I, Química Computacional o Química General). Los Trabajos Fin de Grado se realizan en laboratorios de investigación del Centro, de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla y de instituciones y empresas externas que colaboran con el título. El centro dispone de espacios de reserva para la realización de trabajos en grupo y las correspondientes áreas de esparcimiento. Asimismo, a partir de enero de 2014 está plenamente en funcionamiento el edificio CRAI 'Antonio de Ulloa', muy cercano al centro, al que se han trasladado las bibliotecas de Química, Biología, Física y Farmacia. De acuerdo a la información facilitada por sus responsables, el nuevo edificio de biblioteca cuenta con una superficie de 7.000 m², con más de 800 plazas de lectura, 60.000 monografías impresas, 1.150 vídeos, DVDs, etc., 70 portátiles en préstamo, estaciones de trabajo informatizadas, 21 salas de trabajo en grupo y otras cabinas individuales. Como espacios diferenciados cuenta además con un laboratorio de idiomas, una sala de videoconferencia y tres seminarios multifunción, a lo que se añaden 9 aulas TIC, de las cuales 5 son de aprendizaje activo para una docencia avanzada. Adicionalmente, los usuarios disponen de un Punto de Atención TIC, ubicado en mostrador de la Sala de la Navegación, en la primera planta (<http://bib.us.es/ulloa/>) (Evidencia 81).

Otros recursos materiales:

- profesores y alumnos tienen a su disposición la Plataforma de enseñanza virtual, el repositorio de objetos de aprendizaje RODAS, la consigna de ficheros, etc.

- Además el Centro dispone de los siguientes recursos que pueden ser utilizados en cualquiera de los espacios señalados anteriormente: Ordenadores portátiles, cañones de video, Sistema de Mandos de Respuesta Interactiva (Educlick): 60 mandos individuales, 2 bases emisor-receptor.

- Sistema de proyección a la entrada del Centro con información permanentemente actualizada.

El Título cuenta con una partida presupuestaria que permite la realización de las prácticas y resto de actividades formativas. Asimismo, a través de la concurrencia a las diferentes convocatorias de Innovación y mejora docente anuales se han conseguido recursos materiales adicionales y mejora de las infraestructuras (mobiliario de aulas, mejoras en los aislamientos por sustitución de ventanas, cambios en vitrinas de laboratorio, etc.).

Por otro lado, el correspondiente Informe de Seguimiento Interno anual incluye el análisis de procedimientos para la evaluación del grado de satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras y recursos disponibles. Estos quedan relegados en el Procedimiento P3. EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS, concretamente el indicador P3-3.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS y P3-3.2 GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, que además contiene los datos desagregados por colectivo, lo que permite un análisis mas

exhaustivo (Evidencias 84 y 86).

Estos indicadores son analizados por la CGCT del centro y se emite correspondiente informe para su análisis por parte de la misma comisión para la propuesta de acciones de mejora recogidas en el correspondiente Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (evidencias 20, 22-23).

En relación a la evidencia 83, donde se ofrecen valores para la información acerca de la satisfacción del estudiante con el equipamiento e infraestructura, habría que señalar que, se obtienen resultados favorables, dado que el valor del indicador en el evolutivo presentado se encuentra sobre 3 en los últimos cursos analizados, mostrando una tendencia alcista sobre una puntuación máxima de 5.

De la misma forma, en relación a la evidencia 85, donde se ofrecen valores para la información sobre la satisfacción del profesorado con el equipamiento y la infraestructura, habría que señalar que, se obtienen resultados bastante favorables, dado que el valor del indicador en el evolutivo presentado se mantiene muy cerca del valor 4 sobre la puntuación máxima de 5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. - Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkwNTEyMTgucGRm
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDkwNTEyMTgucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MDkyNDA4NTAucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkxMzExNTIucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis Indicadores y acciones de mejora propuestas alumnado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkyMTE0MTIucGRm
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDkxMzExNTUucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis Indicadores y acciones de mejora propuestas profesorado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkyMTE0MTIucGRm

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Título ofrece un programa de movilidad con convenios establecidos en mas de 40 universidades de Europa y extracomunitarias (principalmente Iberoamérica) en la el apartado Internacional, cuyo plan de estudios garantiza la adquisición de competencias a lo largo de su duración. El responsable de Movilidad durante los cursos 20/21, 21/22 y 22/23 era José Luis Jiménez Blanco, Vicedecano de Relaciones Institucionales que fue sustituido durante el curso 22/23 por Celia Maya Díaz, Vicedecana de Estudiantes, Difusión y Proyección y mas recientemente por la Vicedecana de Calidad, Seguimiento y Planificación Estratégica, Rut Fernández Torres (evidencia 92). La Universidad de Sevilla, a través del Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización, ha implementado un procedimiento general para todos los títulos que regula la revisión y actualización de convenios de movilidad (evidencia 89), la información a los estudiantes y la asignación de destinos (evidencia 90), la acogida de estudiantes de movilidad entrante (evidencia 91), así como la gestión y el apoyo a estudiantes de movilidad (evidencia 93).

Al igual que en otros criterios, el Informe de Seguimiento Interno correspondiente incluye el análisis de los procedimientos para evaluar el grado de satisfacción de los distintos colectivos con los programas de movilidad disponibles. Estos procedimientos se reflejan en el Procedimiento P4: ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD, específicamente en los indicadores P4-3 (NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES) y P4-4 (GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES). Además, estos indicadores desglosan los datos por ítem de la encuesta, lo que permite un análisis más detallado de las áreas de mejora necesarias. Asimismo, el título cuenta con procedimientos adicionales para evaluar el grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad (P90-10.30), aunque este último indicador no ha sido analizado en los últimos informes de seguimiento interno.

Estos indicadores son evaluados por la CGCT del centro, que emite el informe correspondiente para su análisis, el cual sirve de base para la propuesta de acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora aprobado en la Junta de Centro (evidencias 20, 22-23). Es importante destacar que, debido al bajo número de estudiantes que han participado en los programas de movilidad, lo cual se debe a las características propias del título, los resultados de estos indicadores en los últimos informes de seguimiento (21/22 y 22/23) no se consideraron estadísticamente significativos, a pesar de las valoraciones positivas obtenidas en las encuestas de satisfacción. En cuanto a los datos más recientes recogidos (ver análisis detallado, evidencia 95) cabe destacar un ligero descenso en el nivel de satisfacción del grado de satisfacción tanto entrante como saliente SICUE, si bien se mantiene un elevado nivel de satisfacción en la movilidad ERASMUS. No se dispone de los datos relativos a la satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. Este hecho es debido a que la coordinación de la movilidad en la Facultad de Química es asumida por un único profesor, que se encarga de gestionar toda la parte académica de los estudiantes entrantes y salientes, convenios, acuerdos de estudios, atender estudiantes, resolver incidencias, firma de actas, reconocimientos académicos, etc., siempre con el apoyo del personal del PTGAS de secretaria y los coordinadores de las diferentes asignaturas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Movilidad Nacional https://quimica.us.es/internacional-estudiantes - Movilidad Internacional https://quimica.us.es/internacional-estudiantes-0
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MDkxMzExMjgucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MDkxMzExMjgucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MDkxMzExMjgucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MDkxMzExMjgucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4

95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de Indicadores satisfacción movilidad y acciones de mejora. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MDkyMTE2MDQucGRm
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No existe
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No existe

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El Título ofrece en su programa formativo la posibilidad de realizar prácticas externas optativas, tanto curriculares, con una asignación de 12 ECTS y formando parte de la estructura curricular del Grado (<https://quimica.us.es/practicas-en-empresa>), como extracurriculares, destinadas a complementar la formación del estudiante. Las plazas disponibles se publican anualmente en la plataforma ÍCARO (evidencia 98), y la asignación se realiza a partir de la solicitud del alumno, basándose en su expediente académico (evidencia 99).

La Universidad de Sevilla posee procedimientos establecidos para la gestión y realización de las prácticas, ya sean curriculares o extracurriculares. La revisión y actualización de convenios, asignación, coordinación de tutores externos y evaluación de las mismas, se rigen por los procedimientos establecidos de forma general por la normativa de Prácticas académicas (evidencias 100,102-105).

Del mismo modo que en criterios anteriores, el correspondiente Informe de Seguimiento Interno incluye la evaluación del grado de satisfacción de los distintos colectivos con los programas de prácticas externas. Estos quedan relegados en el Procedimiento P5. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, concretamente el indicador P5-2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS y P5-3.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES INTERNOS CON LAS PRÁCTICAS y P5-3.2 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS. Estos indicadores son, como ya se ha expuesto en criterios anteriores, analizados por la CGCT del centro y se emite correspondiente informe, para su análisis, por parte de la misma comisión para la propuesta de acciones de mejora recogidas en el correspondiente Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (evidencias 20, 22-23).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Ver evidencias 70.1 y 70.2
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 70.2
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MDkxMzExMjgucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - ver evidencia 69 - Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MDkxNzA5MzYucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MDkxMzExMjgucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MDkxMzExMjgucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MDkyMDEzNDYucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MDkxNzEyNTIucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 70.1
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTAwNTE4MTEucGRm
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAwNTE4MjkucGRm

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Actualmente, la Facultad de Química cuenta con el apoyo del personal adscrito a la misma detallado en las evidencias 111-113, que colabora en el desarrollo y gestión de las titulaciones impartidas, y cuyas funciones han sido clasificadas según sus responsabilidades. Se resume de la siguiente manera:

Secretaría y administración: Administradora del centro, Responsable de Administración, Gestoras de Centro, Auxiliar de Administración.

Conserjería, limpieza y laboratorios generales: Encargado del Equipo Coordinador de Servicios, dos Técnicos Especialistas de Laboratorio, Coordinador de Servicios de Conserjería, Técnico Especialista, cinco Técnicos Auxiliares de Servicios de Conserjería, y personal de limpieza contratado.

Aulas de informática: dos Técnicos Especialistas.

Además del personal propio del Centro mencionado en la tabla, los distintos Departamentos que imparten docencia en la Facultad cuentan con su propio personal de apoyo, administración y servicios.

El Grado en Química, dispone también de procedimientos para la evaluación del grado de satisfacción del personal implicado. Estos quedan recogidos en el Procedimiento P7.EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS, concretamente el indicador P7-3 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO. Los resultados recogidos en este indicador incluyen encuestas de satisfacción del personal de administración y servicios, de gestión y apoyo incluyendo 13 cuestiones que recogen aspectos específicos relativos al Título.

De nuevo, estos indicadores son analizados por la CGCT del centro, que emite el correspondiente informe tras su análisis y realiza la propuesta de acciones de mejora recogidas en el correspondiente Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (evidencias 20, 22-23).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxMjA5MTIucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDkxMjA5MTIucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkxMjA5MTIucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MDkxNjA5NDQucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis de indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTAwNTE4NTEucGRm

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.
No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados del Grado en Química de la Universidad de Sevilla son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de dicha titulación (Nivel 2). Las competencias se evalúan en las distintas asignaturas y en la elaboración y defensa del Trabajo fin de Grado, para garantizar la adquisición de las mismas.

Respecto a la evidencia 126, las guías docentes de todas las asignaturas pueden ser consultadas a través de la url que se indica: <https://sevius4.us.es/?PyP=LISTA>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

https://uses0-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rutft_us_es/EjVzxBiwaVdJhg5Y8gNWblABAJa40L8EUZhelkfx2phDhw?e=53pCCA

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MDkyNjE5MjQuemlw>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas empleadas en la docencia y que se desglosan dentro de los programas y proyectos docentes de las diferentes asignaturas (Evidencia 29), son muy variadas y dependen de la tipología de la asignatura, de forma general podemos encontrar:

- Clases teóricas
- Clases prácticas en aula de informática
- Clases prácticas en aula/seminario
- Clases prácticas en laboratorio
- Exposiciones y seminarios
- Realización de informes / trabajos dirigidos
- Salidas/actividades de campo
- Trabajo Fin de Grado: El TFG requiere la realización por parte del estudiante y bajo la dirección de al menos, un profesor de un proyecto experimental orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, como indica la memoria de Verificación del Grado en Química. Puede consistir en la realización de un

trabajo de iniciación a la investigación en un Departamento o área de las que participan en el Grado, en otro Centro o Empresa, en función de los Acuerdos o Convenios establecidos al respecto (Erasmus, Sócrates, empresas, etc.).

Estas actividades y el desarrollo de las mismas en el marco de las diferentes materias asegura la adquisición de las competencias del Grado en Química, y se corresponden a las previstas en la memoria de verificación.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas, siguen la normativa general de la Universidad de Sevilla, y adoptan el criterio general descrito en la memoria de verificación. En las asignaturas del Grado la adquisición de competencias se valora a través de evaluación basada en algunos de los siguientes criterios:

- El control de asistencia y de atención/participación a las distintas actividades organizadas durante el curso.
- La evaluación individualizada de los trabajos dirigidos y de los ejercicios prácticos realizados a propuesta del profesor.
- La evaluación del trabajo realizado en el laboratorio, de los resultados obtenidos y del análisis de los mismos llevado a cabo por el alumno.
- La evaluación de los informes presentados.
- La evaluación de las exposiciones realizadas por el alumno.
- Examen final

Las guías docentes especifican estos criterios anualmente, y establecen el sistema de evaluación para cada una de las asignaturas, siempre dentro del marco normativo de la Universidad de Sevilla. El sistema de evaluación del Trabajo Fin de Grado, que es la última asignatura del título, es calificada a partir de los siguientes criterios:

- Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
- Evaluación por parte de la Comisión evaluadora del trabajo presentado por el alumno y de su exposición y defensa pública.

De acuerdo a lo previsto en la memoria de verificación, en la Normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla y en la normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Química, califican comisiones evaluadoras formadas por tres profesores con plena capacidad docente, doctores de los Departamentos que participan en el título designados por la Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado. La exposición oral y defensa del trabajo por el estudiante tiene lugar en sesión pública convocada al efecto.

Por otro lado, las Prácticas externas, ofertadas como asignatura desde su implantación, garantizan la adquisición de competencias, ya que su evaluación se realiza acorde a la Normativa Propia de la Universidad. Los alumnos deben realizar un informe final o memoria en modelo establecido por la propia Universidad (evidencia 127).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MDkxNjEwMTMucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDkxMjEwMTEucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFG defendidos y calificaciones. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDkxNzA3NTYucGRm - Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkxNzA4MjYucGRm
132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs. - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs. https://quimica.us.es/docencia/trabajo-fin-de-grado
133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos. - ver evidencia 70.1 y archivo adjunto https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAwNzE4MTYucGRm
134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. - ver evidencia 126
135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas. - ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La memoria de verificación presentada incluyó estimaciones para los valores de los indicadores obligatorios 'Tasa de graduación' (30%), 'Tasa de abandono' (30%) y 'Tasa de eficiencia' (80%), obtenidas a partir de los datos disponibles para el título de Licenciado precedente regulado por el Real Decreto 1497/1987. En el evolutivo mostrado para el Título en su conjunto se puede apreciar como la Tasa de rendimiento del Título se encuentra en torno al 60% con ligeras oscilaciones puntuales en los cursos 19/20 al alza y 20/21 a la baja, que coinciden con el periodo COVID, volviendo a su valor cercano al 60% en los siguientes cursos. Con respecto a las Tasa de Graduación, esta se sitúa ligeramente superior a la previsión realizada en la memoria de verificación original y se mantiene con ligeras oscilaciones al alza según los cursos académicos, alcanzando en el curso 20/21 un valor del 44% (Evidencia 136 C). La tasa de eficiencia del título, aunque cercana al valor esperado, se muestra ligeramente por debajo del valor esperado (alrededor del 72% en los últimos 3 cursos académicos, siendo cercana al 80% en cursos anteriores 2017/18 y 2018/19). Si se tiene en cuenta que se trata de un indicador complementario a la tasa de graduación, en el sentido de que los estudiantes dedicarían más tiempo del inicialmente previsto a cursar los créditos necesarios con el fin de obtener la titulación y, sin embargo, superan con éxito aquellos de los que se matriculan, en este sentido se incluyen ya acciones en el Plan de mejora para elevar esta tasa (acciones 2.1 y 10.1) a los valores esperados en la memoria de verificación. Por último, el análisis de la Tasa de abandono cuyos datos se recogen en la evidencia 136C, pone de manifiesto un valor por debajo del 30% fijado originalmente como referencia en la mayoría de los cursos evaluados, que se considera bastante satisfactorio, máxime, teniendo en cuenta que el % de alumnos que eligen el Título como primera opción es de aproximadamente el 50%. Si estos datos se evalúan de forma particular en el primer curso, las Tasas de rendimiento y éxito se mantienen y sin embargo, se observa un descenso muy grande en la Tasa de abandono que no supera el 20%, lo cual se considera bastante positivo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MDkxODEzMjcucGRm>
- 136C_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDkxODE1MDgucGRm>
- 136D_ Resultado globales del primer curso de los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkxODEzMjcucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Título dispone de procedimientos para evaluar el grado de satisfacción del estudiantado con las asignaturas, los cuales se reflejan en el Indicador P2-2.2: NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO. Los resultados asociados a este indicador provienen de encuestas de satisfacción que incluyen 18 preguntas sobre aspectos específicos de la labor docente y el programa formativo (evidencia 138) y 4 preguntas sobre interés y datos del alumno en relación a aspectos como su asistencia a clases o tutorías. Además, la Universidad de Sevilla realiza encuestas voluntarias de evaluación de la calidad de la actividad docente por parte del alumnado para cada asignatura. Los resultados de estas encuestas son enviados a la Oficina de Gestión de la Calidad para su análisis, generando informes a los que puede acceder el profesorado implicado con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora en cada asignatura (evidencia 137).

Estos indicadores son revisados por la CGCT del centro, que emite un informe para su análisis (página 8, evidencia 77) y propone acciones de mejora, las cuales se recogen en el Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (evidencia 2-1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxNjA4MzMucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MDkxNzEwMDQucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTAwNTIwMDEucGRm>

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El 17 de febrero de 2017, la Junta de Centro aprobó el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), que reúne todas las actividades de orientación y apoyo al estudiantado de la Facultad de Química, cubriendo acciones antes, durante y después de cursar los estudios universitarios (Evidencia 140, subt. 2). Desde la web del centro se puede acceder directamente al POAT, donde se destacan las actividades más relevantes y de mayor impacto. Además, como se indica en el documento del Centro, a lo largo del curso académico se llevan a cabo jornadas de acogida para nuevos estudiantes, así como actividades dirigidas a egresados y futuros egresados, las cuales se registran en la memoria anual correspondiente. Las acciones desde el curso 21/22 pueden consultarse en <https://cat.us.es/consulta-de-acciones-poaat>, e incluyen charlas y la participación de profesionales en el centro, entre otras actividades.

El centro también ofrece, a través de la sección "Movilidad" en su web, información actualizada sobre destinos de movilidad, requisitos y convocatorias. Asimismo, se dispone de información relacionada con la orientación profesional, accesible desde la sección Docencia (Evidencia 141, subt. 2), que incluye datos sobre orientación profesional, enlaces a portales de empleo de la US, el chat de orientación US-Labori, el Foro Química-Sociedad, enlaces a colegios profesionales con ofertas de empleo y formación, acceso al SEPE, y portales de búsqueda de empleo.

El informe de seguimiento anual elaborado por la CGCT del centro recoge, mediante el Procedimiento P3-EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS, y en concreto a través de los indicadores P3-3.2 (GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA) y P3-3.3 (GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL), el nivel de satisfacción con los recursos de orientación académica y profesional de los egresados, junto con el análisis correspondiente (Evidencia 143). A partir de este análisis, se proponen las acciones de mejora pertinentes para la titulación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MDkxMzEyMjMucGRm>
- Orientación académica-coordinación
<https://quimica.us.es/la-facultad/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial-poaat>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MDkxMzEyMjMucGRm>
- Orientación profesional
<https://quimica.us.es/docencia/titulaciones/orientacion-profesional>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkxNzEyMjMucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Analisis de indicadores CGCT

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTAwNTIwMjQucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La Universidad de Sevilla dispone, a través de la oficina de Análisis y prospectiva, de un servicio que se encarga de realizar un informe público en el que se muestran los datos referidos a la inserción laboral y a las características del primer empleo de los egresados y egresadas de la Universidad de Sevilla desde el curso 2017-18 (<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>). Los datos son obtenidos, por una parte, desde el Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía (ARGOS) dependiente del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía y, por otra parte, desde los registros propios de la Universidad de Sevilla. Desde la propia sección de la oficina de análisis y prospectiva (<https://www.us.es/laUS/la-us-en-cifras/oficina-de-analisis-y-prospectiva>), se encuentra disponible un enlace web directo al informe. Toda la información se puede consultar de manera dinámica, siendo posible visualizar los datos desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2021-2022, así como facilitando la posibilidad de segmentar y filtrar dicha información por diferentes parámetros o acceder al detalle histórico de la misma. Estos datos son cruzados, lo que confiere a los mismos la validez necesaria para su explotación. El análisis de los tres últimos cursos disponibles se encuentra reflejado en la evidencia 145. El análisis de estos indicadores se realiza de forma anual en el correspondiente informe de seguimiento interno elaborado por la CGCT a través del Procedimiento P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA, y en su caso se proponen posibles acciones de mejora recogidas en el correspondiente Plan de Mejora del Centro aprobado por la Junta de Centro cada año.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDkxODEzMzAucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTAwNTIwMzgucGRm>

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso se mantienen actualizados mediante el análisis y las propuestas realizadas por la CGCT a partir de los resultados obtenidos por el Laboratorio Ocupacional (LO) y su preceptivo informe sobre inserción laboral y satisfacción de la formación recibida tal y como se describe en la evidencia 146. Los miembros de esta comisión evalúan la relevancia de los perfiles y, si es necesario, proponen las modificaciones pertinentes. Desde su definición inicial en la memoria de verificación, estos perfiles se han mantenido vigentes, ya que continúan siendo adecuados para el mercado laboral. Actualmente, el perfil Profesional/Investigador se asocia con empleos en los sectores industrial y empresarial, mientras que el perfil Investigador/Académico corresponde a empleos en el sector educativo y al fortalecimiento de la comunidad científica en el campo de la Química.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MDkxMzEyMjMucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Al igual que en los criterios anteriores, el Informe de Seguimiento Interno incluye el análisis y evaluación del grado de satisfacción de los empleadores. Este aspecto se refleja en el Procedimiento P6: EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA, específicamente en el indicador P6-6.5: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS EMPLEADORAS CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA.

Los resultados de estos indicadores son revisados por la CGCT del centro, que emite un informe para su análisis (evidencia 148) y para la propuesta de acciones de mejora, las cuales se recogen en el Plan de Mejora aprobado por la Junta de Centro (evidencia 20_2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTAwNTIwMzgucGRm>

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el correspondiente Informe de Seguimiento Interno realizado anualmente por la CGCT, se incluye el análisis de los indicadores para la evaluación del grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Estos quedan recogidos en el Procedimiento P6. EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA, concretamente en el indicador P6-6.4. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. Estos indicadores son analizados por la CGCT del centro y se emite correspondiente informe (Evidencia 150) por parte de la misma comisión para la propuesta de acciones de mejora recogidas en el correspondiente Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro (evidencia 20_2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAwNTIwNDIucGRm>

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Según se desprende de las evidencias y desarrollos expuestos en los criterios IV, V y VII de este autoinforme, el título se ha mantenido tras su renovación sin mayores inconvenientes, incluso, aumentando su demanda desde su inicio, lo que ha llevado a una modificación sustancial en la memoria de verificación en el año 2023 para la actualización del número de plazas, aumentando la oferta hasta 155 plazas de nuevo ingreso.

El equipo docente es altamente competente y suficiente para impartir el Título. Además, algunos de los profesores cuentan con acreditaciones para ocupar categorías de nivel superior al que actualmente desempeñan. En cuanto a las infraestructuras disponibles para el título, estas son más que adecuadas para el desarrollo y ejecución de las actividades planificadas en los programas docentes de las asignaturas. A pesar de las restricciones presupuestarias que se han enfrentado en los últimos años, se ha llevado a cabo el mantenimiento necesario de las instalaciones, e incluso se han mejorado progresivamente mediante la participación en convocatorias competitivas de financiación interna de la Universidad de Sevilla.

Respecto a los resultados de aprendizaje, los análisis de las tasas de rendimiento y éxito reflejan niveles satisfactorios, al igual que la tasa de graduación, mientras que la tasa de abandono es muy baja, cumpliendo con lo previsto en la memoria de verificación del título.

Desde las diferentes Comisiones que conforman el Gobierno de la Facultad de Química, se tienen muy

presentes todos los aspectos arriba reseñados que afectan a la sostenibilidad del Título y se toman las medidas oportunas para su mejora continua y subsanación de las debilidades detectadas en todos los niveles.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis de sostenibilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAwNTE5NTEucGRm>